

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

RESPONSABLE TRATAMIENTO

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS

CIF: Q-2870016-I

Dirección: C/ RAQUEL MELLER 7 LOCAL, 28027 MADRID

Contacto: DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD): dpd@icog.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Gestión del registro de entrada y salida de documentos del Colegio, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LEGITIMACIÓN

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CESIONES

¿A QUÉ DESTINATARIOS SE COMUNICARÁN SUS DATOS?

No se realizan cesiones de datos.

PROCEDENCIA

¿CUÁL ES LA PROCEDENCIA DE SUS DATOS?

Del interesado.

CATEGORÍA DE DATOS

¿QUÉ CATEGORÍAS DE DATOS TRATA EL COLEGIO?

Datos de carácter identificativo.

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS

¿CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Ver. 1.2018 | Ilustre Colegio Oficial de Geólogos